



"2012 - Año de Homenaje al doctor D, MANUEL BELGRANO"

SAN RAFAEL, 0 4 OCT 2012

VISTO:

El Expediente FAI 11135/2012 por el cual Secretaría Académica gestiona el concurso para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, con destino al Espacio Curricular Microbiología Enológica, del Departamento de Biología y Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concursos para cubrir, con carácter de efectivo, los cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, de la Universidad Nacional de Cuyo se encuentra aprobado por Ordenanza Nº 23/2010-C.S. v su modificatoria Nº 39/2010-C.S.

Que Secretaría Académica en acuerdo con el Departamento de Biología y Alimentos, han propuesto el perfil requerido para los postulantes y los integrantes de la Comisión Asesora.

Que a fs. 11 Secretaría Administrativa Financiera informa la disponibilidad del cargo previa modificación definitiva de la planta docente y su correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, atento a lo expuesto, lo dictaminado por la Comisión de Asuntos Académicos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a concurso y la ratificación de la integración de la Comisión Asesora, para cubrir con carácter efectivo UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Nº 23/2010-C.S. y su modificatoria Nº 39/2010-C.S., según detalle en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

Esp./ing. ANCEL AUGUSTO ROGGIERO

SECRLIARIO ACADÉMICO

Cont. LILIANA ROSA PEREZ

Secretaria Administrativa Financiera

Ing. ROBERTO

RESOLUCION Nº 185





ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los postulantes, según detalle en el Anexo II de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar CUATRO (4) copias impresas y UNA (1) copia digital del curriculum vitae acompañadas de UN (1) juego de probanzas, además deberán presentar CUATRO (4) copias del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar en caso de obtener el cargo que se concursa, el que deberá incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente resolución, según lo normado en el artículo 10 inc. c) de la Ordenanza N° 23/2010-C.S.

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales, lo que dependerá de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- La comisión asesora actuará de acuerdo a lo establecido en los Artículos 28 y 29 de la Ordenanza N° 23/2010-C.S.

ARTICULO 7°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.

Publicidad: Desde el 12 hasta el 26 de noviembre de 2012.

Periodos de Inscripción y presentación de antecedentes: Desde el 27 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2012 y desde el 20 hasta el 28 de febrero de 2013, de 9.00 a 12.00 y de 16.00 a 18.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael. Cierre de Inscripción: el 28 de febrero de 2013 a las 18.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int 1509. E-mail: academi@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 185

F.C.A.I.

ESP. Ing. ANCEL AUGUSTO ROGGIERO SECRETARIO ACADEMICO

> Com. LILIANA ROSA PEREZ Secretaria Administrativa Financiera

Ing. ROBERTO RAMON BATTISTON





ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Asociado efectivo, según lo reglamentado por Ordenanza Nº 23/2010-C.S. y su modificatoria Nº 39/2010-C.S.

Carrera	Departamento	Espacio Curricular	Categoría	Cantidad	Dedicación
Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura	Biología y Alimentos	Microbiologia Enológica	Profesor Asociado	UNO (1)	Simple

Perfil Requerido:

- Poseer título de Grado Universitario con formación y competencia en los contenidos de la asignatura de acuerdo al artículo Nº 36 de la Ley de Educación Superior.
- Aptitud para colaborar en la conducción y desarrollo de actividades teóricas ajustadas a cumplir con los objetivos y contenidos del programa de la asignatura a concursar.
- Acreditar antecedentes de colaboración en la coordinación y ejecución de las actividades del espacio curricular a concursar o afín y en la producción del plan de trabajo correspondiente.
- Acreditar experiencia en la coordinación de la labor de equipos de cátedras.
- Contar con antecedentes de formación, de perfeccionamiento y/o de investigación.

COMISIÓN ASESORA

Miembros titulares:

- Mgter. Ing. Fanny Raquel MARTÍN
- Mgter. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI
- Esp. Ing. Carlos ALMADA

Miembros suplentes:

- Dra. Alicia Lucía ORDOÑEZ
- Dr. Rubén BOTTINI
- Dra. Alicia VON MENGERSHAUSEN

Esp. Ing. ANGEL AUGUSTO ROGGLERO

SECRETARIO ACADÉMICO

C

COM. LILIANA BOSA PEREZ

Secretaria Administrativa Financiera

Ing. ROBERTO RAMON BATTISTO

RESOLUCIÓN Nº

185





ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO

Departamento: Biología y Alimentos

Cargo: Profesor Asociado, dedicación simple

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura

Espacio Curricular: Microbiología Enológica

MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA (60 horas)

Objetivos: que el alumno logre:

Conocer los microorganismos de interés en Enología y la influencia de los mismos en el vino, así como la metodología necesaria para el aislamiento, identificación y caracterización de los mismos.

Adquirir habilidad en el manejo de las técnicas microbiológicas en laboratorio y su aplicación en la industria del vino.

Contenidos:

Bioenergética microbiana, nutrición, crecimiento microbiano. Metabolismo y biotecnologías en mostos y vinos. Levaduras: aspectos celulares, genoma. Taxonomía, biodiversidad y dinámica en Enología. Metabolismo del carbono, del nitrógeno, otros metabolismos de interés. Cinética de las fermentaciones alcohólicas. Conducción de las fermentaciones. Fermentaciones lentas y detenidas. Selección de las cepas y su producción Bacterias de interés enológico: bacterias lácticas y acéticas. Fermentación maloláctica, influencia de los factores físicos, químicos, tecnológicos y biológicos. Alteraciones de origen microbiano.

Bioquímica de las fermentaciones: fermentaciones alcohólica y maloláctica. Tecnología de las fermentaciones: uso de levaduras y bacterias seleccionadas.

ESP. Ing. ANGEL AUGUSTO ROGGIERO SECRETARIO ACADENICO

Cont. LILIANA ROSA PEREZ Secretaria Administrativa Financiera Ing. ROBERTO RAMON BATTISTON